

# CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Domingo 6 de Junio de 1875.

Número 4.619.

## PARTE OFICIAL.

Día 2 de Junio.

Por decretos del ministerio de Gracia y Justicia, que hoy publica la «Gaceta», se concede indulto de pena al señor Arnaud Sibot Davin, vecino de Granada; á D. Pedro Herrero Abia, de Saldaña; y á Maria Castro y Garcia, de Basmarzo.

Tambien publica hoy la «Gaceta» dos decretos del ministerio de la Guerra, promoviendo al empleo de brigadier á los coroneles retirados del cuerpo de estado mayor D. Leon Lopez y Francos y D. Mariano de Aumada y Tortosa, á quienes se ha concedido la vuelta al servicio.

Confirmando nuestras noticias de ayer, publica hoy el periódico oficial un decreto del ministerio de la Gobernacion concediendo los honores de jefe superior de administracion civil, libres de gastos, á D. Juan Valero de Tornos, interventor de la ordenacion de Pagos por obligaciones del ministerio de la Gubernacion, y ex-diputado á Cortes.

El decreto referente á prófugos que ayer anunciamos y hoy publica la «Gaceta», contiene las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º Los mozos comprendidos en los llamamientos hechos desde el año de 1869 hasta el día para el reemplazo del ejército y de la reserva, que voluntariamente se presenten ó se hayan presentado á las autoridades, podrán hasta fin de abril del año próximo cubrir sus plazas por medio de sustitutos que sin llegar á la edad de 35 años cumplidos acrediten hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas y puntos de destino prevenidas en la ley de 30 de enero de 1856 reformada en 1.º de marzo de 1862.

Art. 2.º Igual autorizacion se concede á las corporaciones y empresas particulares respecto de los reemplazos en que no se llamó número determinado de hombres, con el fin de facilitar á los particulares la presentacion de sustitutos, siempre que al constituirse dichas empresas consignen en la caja de Depósitos una fianza de 50000 pesetas en efectivo, ó su equivalente en papel del Estado al precio de cotizacion del día anterior al del depósito.

Art. 3.º La admision de sustitutos se verificará con sujecion á lo dispuesto en el art. 144 de la ley de reemplazos y á las condiciones siguientes:

Primera. Que se comprometan á servir el tiempo señalado en el art. 6.º

de la ley de 20 de marzo de 1870; y si el sustituto fuese prófugo, tres años mas, contándose el tiempo de servicio desde la fecha del ingreso del sustituto en caja.

Segunda. Que se obliguen á servir todo el tiempo de su empeño en los ejércitos de Ultramar sin gratificacion alguna por parte del gobierno, si este creyese conveniente destinarlos á aquellas provincias.

Tercera. Que los sustituidos y las corporaciones ó empresas en su caso respondan de la permanencia de los sustitutos en el ejército durante dos años, obligándose á presentar su reemplazo tan luego como se les reclame si desertaren.

Cuarta. Que á la admision del sustituto preceda siempre la indemnizacion prevenida en el art. 116 de la ley de reemplazos; si en lugar del sustituido hubiese llegado á ingresar en caja un suplente.

## LA AGRICULTURA.

### Y LOS FERRO-CARRILES.

Desde muy antiguo vienen los Gobiernos, las Sociedades económicas, varios Institutos y muchas personas conocedoras de los elementos de riqueza que posee nuestro suelo, dedicando una atencion preferente á la Agricultura nacional.

Examínanse medios para dotarla de instrumentos perfeccionados, aúnanse esfuerzos para mejorar sus productos; dictanse disposiciones para facilitar el consumo de los mismos; créanse consejos de Agricultura, enseñanzas especiales, granjas-escuelas; fomentase el crédito agrícola; prepárese por fin, que la agricultura está llamada á ser un día elemento el mas poderoso de nuestra produccion y base la mas firme del presupuesto nacional.

Uno de los medios mas abonados para lograr el desarrollo de los intereses agrícolas es, sin duda, la facilidad de comunicaciones. Comprendiéndolo así, y debido acaso al concienzudo informe de Jovellanos sobre la Ley agraria, el Gobierno español en el Real decreto de 5 de octubre de 1848 creando las Comisiones régias, en la Instrucion que le acompañó, en el de 26 de junio de 1849 instituyendo la Junta general de Agricultura; en el progra-

ma de trabajos para la misma y en cuantas disposiciones de interés para la Agricultura se han publicado, ha dado una importancia suma, á la parte que merecida, á los medios mas conducentes para facilitar el transporte.

No se comprende, dados tales antecedentes, que para los productos agrícolas españoles, y concretándonos á nuestro objeto principal, para los trigos pueda decirse que no exista el libre tráfico, ya que las altas tarifas que tienen establecidas las compañías de ferro-carriles para la conduccion de los mismos, lo dificultan por extremo y aun á veces lo hacen imposible en condiciones económicas.

Poco importará que algunos de nuestros trigos no tengan igual en calidad; poco importará que cosechas abundantes consientan aumentar considerablemente nuestra exportacion: si el porteo es en exceso caro, elevaráse forzosamente el costo de los productos, disminuirá el consumo de los mismos, reduciráse la renta del cosechero; verá éste limitarse el capital que el cultivo del terreno exige, y á pesar de tantos esfuerzos generosos y patrióticos, los agricultores españoles quedarán rezagados, como lo están, en el movimiento de progreso tan vigorosamente emprendido en todos los países de la cultura Europa.

No basta que se produzca mucho y bien; para avalorar el producto es preciso exportar y para conseguirlo uno de los medios es, como se ha dicho, la facilidad inmediata, produce la apertura de mercados y el aumento de la demanda. A este resultado se oponen las tarifas que en la actualidad rigen en los ferro-carriles españoles; es pues preciso modificarlas y establecer en su lugar otras más bajas. Así se ha hecho en el extranjero, en donde rigen tarifas muchísimo más reducidas que las españolas y en donde se dá tanta importancia á la cuestion, que el Consejo de Agricultura de Alemania solicitó en sesion de 5 de octubre del pasado año se redujesen aun más y al logro de igual objeto dirigen sus esfuerzos con vigor y energia las asociaciones agrícolas de los Estados-Unidos, que han

visto ya regir para el transporte de los trigos, tarifas insignificantes en los ferro-carriles del Yowa y del Yllinois.

(Continuad.)

## Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 2 de de Junio 1875.

A pesar de lo que han anunciado algunos periódicos no se han hecho mas prisiones que las conocidas ya por motivo de la llamada conspiracion radical pero el público desocupado se entretiene en dar á este asunto grandes proporciones suponiendo que España estaba al borde de un cataclismo, cosa que sorprenderá hasta á los mismos detenidos.

Ya se conoce la determinacion del gobierno sobre este asunto y le refieren algunos periódicos ministeriales, los generales Hidalgo, Patiño y Palanca serán trasladados al castillo de Mola en Baleares, donde se les formará consejo de guerra, los demás militares detenidos serán enviados á Canarias y los paisanos serán desterrados fuera de España.

Anúnciase tambien que algunos militares, que residen en Madrid, serán trasladados de cuartel á otros puntos de la península.

La cuestion religiosa que están ventilando algunos periódicos, la traducen en hechos reprobables personas que descomponen el respeto debido á las creencias de las demas. Hace pocos días al pasar una procesion por la calle de Calatrava tres ó cuatro personas que estaban en los balcones de una casa hicieron alarde de no descubrirse lo cual ocasionó, primero reclamaciones de algunos eclesiásticos contra este acto de irreverencia y despues del público que presenciaba la procesion dando lugar á un alboroto. Algun periódico ha dicho que se ha formado causa á los que de tal modo, por lo menos demostraban su mala educacion.

Antes y despues de que esto sucediera, algunos hombres quizá instrumento de gente mas avisada, han acudido á las capillas protestantes promo-

—513—

te y cuatro años desde que el señor Harry cayó á través de nuestros escobanes; tres años permanecimos juntos á bordo del «Tonante», y doblamos el Cabo de Hornos embareados en la «Bahía.»

—Ah! Con que conocéis á Wilder hace veinte y cuatro años; no es de extrañar entonces que os sea su vida tan preciosa.

—Jamás he calculado su valor, repuso el honrado marino; pero sabiendo que desde hace algunos días se trataba de arrojarle al agua, he creído deber intervenir para defenderle. Escipion, que no es un grande orador, ha tomado parte en la querrela á su modo, y no vacilo en decir que nuestras acciones han valido los mejores discursos.

El Corsario se sonrió, y no viendo á Wilder junto á él, iba á continuar el interrogatorio, mas despues de un momento de reflexion, sofocó aquella curiosidad como indigna de su carácter.

—No olvidaré vuestros servicios, dijo á

—512—

press, causa por poco vuestra pérdida, ¿y quién os ha salvado? vosotros, ó aquel que tantas veces os ha librado de la muerte, puede un día dejar á vuestra ignorancia el cuidado de vuestros propios intereses? Basta que crea yo á mi teniente fiel, sin que me sea preciso renover vuestros obtusos entendimientos de la oportunidad de mis acciones. Id, y que se presenten los dos hombres que con tanto valor se han interpuesto entre su oficial y los rebeldes.

Ricardo Eid y Escipion se adelantaron con cierto embarazo, y recibieron las felicitaciones del Corsario.—Parece, amigos míos, les dijo este, que hace mucho tiempo que servís al caballero Wilder.

El negro no se atrevió á contestar, y mientras daba vueltas á su gorro con la mano derecha, trataba de ocultar la otra bajo sus vestidos: Dick se encargó del papel de intérprete.

—El último equívoco cumplieron vein-

—509—

ocupar. Durante la escena que acabamos de describir, el capitán Heidegger no manifestó ni cólera ni impaciencia; su continente revelaba un desprecio tranquilo y profundo y una entera confianza en sí mismo, sin que ni por un momento se deja se dominar por el enojo, y despues de haber reducido á su deber á la agitada tripulacion, no se mostró mas satisfecho de su triunfo que alarmado por las tentativas dirigidas contra su autoridad. En vez de arresurar el castigo de los culpables, hizo que se observasen minuciosamente las formalidades que la costumbre y la práctica exigen en semejantes casos; los oficiales se le acercaron uno despues de otro para hacerle su relacion, y anunciarle que sus divisiones respectivas se habian puesto en línea, con tanta regularidad como en presencia del enemigo; las gavias y las vergas se guarnecieron con sus acostumbrados marineros; vaciáronse las cajas de armas, distribuyéronse las balas y los atacadores; y finalmente, para resta-

viendo escándalos para impedir el culto. No se dice si á estos también se les ha formado causa, pero es de presumir que el gobierno haga respetar la libertad de todos.

Se confirma la noticia de que el general Martínez Campos volverá á encargarse pronto del mando superior militar de Cataluña y sobre este punto debo negar lo que indica algún periódico de que su dimisión se fundará en causas políticas. Según mis noticias dicho general solo ha tratado con el gobierno antes y después de su dimisión de asuntos militares.

Se anuncia que el Sr. Salaverría procurará pagar en parte al menos los intereses de la deuda desde el ejercicio próximo, pero esta noticia dada hoy por un periódico ministerial merece entero crédito, porque no se supone que el actual ministro de Hacienda tenga el don de hacer milagros y milagros sería verdaderamente poder emplear fondos en pagar los intereses de la deuda cuando todo lo que se recauda apenas basta para atender á las obligaciones de la guerra y á las más apremiantes de otra índole. En la bolsa donde no se hacen ilusiones sobre este punto continúan los fondos en baja.

Los jefes de los constitucionales disidentes tuvieron ayer una reunión y fueron después á ver al Sr. Cánovas del Castillo. Se supone que esta conferencia tuvo por objeto tratar de la lentitud con que toma su cometido la comisión para las bases constitucionales y de la cuestión electoral, menos próxima seguramente de lo que dichos señores creían. Además parece que los constitucionales disidentes no encuentran tan preparado el terreno como ellos creían para sacar diputados de su partido y esto es natural que los produzca algunos disgustos.

Hablan los periódicos de adhesiones de muchos diputados á una circular del partido monárquico democrático, pero en los círculos políticos se cree que este pensamiento no pasará de proyecto.

L. N.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias y telegramas recibidas referentes á la guerra civil.

«Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Ciudad Real participa que en una salida que hizo en la noche de anteyer con el jefe de escopeteros y 16 individuos sorprendió en el monte de Zacatecas á un grupo de

paisanos que trataban de formar partida, cogiéndoles 32 escopetas, seis retacos, cuatro fusiles Remington, dos revolvers, algunas boinas, capotes, sables y monturas.»

Para el día 23 tenían resuelto los carlistas el bombardeo de Bantaría, pero hasta el presente no se tiene noticia de que lo hayan llevado á cabo.

Los carlistas siguen acantonados en Lucena y Alcora, y decláse en Castellón que estaban atrincherando con nuevas y más respetables obras de defensa el laberinto de picachos que forman aquella sierra; pues habían visto prácticamente que las obras anteriormente ejecutadas no bastaban para detener el empuje y el valor de nuestros bravos soldados.

El día de San Pascual se presentó en Alcalá el cabecilla carlista Cucala, con el objeto de pasar entre sus prisioneros el día de su santo. Con tal motivo pavoneóse por las calles del pueblo, luciendo un magnífico traje de brigadier lleno de adornos y alamares, el cual dijo que era un regalo que le habían hecho sus amigos de Valencia.

En el hospital militar de Valencia han ingresado, procedentes del combato de Alcora, un teniente del batallón cazadores de Figueras y dos alféreces graduados del mismo cuerpo; un capitán de la reserva número 22, un teniente del mismo batallón, y otro teniente de la reserva número 15.

Los contraguerrilleros y movilizados de Morella hicieron una salida el día 24 con objeto de procurar algunos alimentos necesarios para el aprovisionamiento de la villa. En esta salida tuvieron un choque con las fuerzas carlistas que sitian la plaza, y á pesar de lograron arrollarlo y realizar el objeto que se proponían.

Incansables los carlistas en su afán de destrucción, han derribado los arcos de la *pedrera*, que sostenían la cañería para la conducción de aguas potables á Morella, creyendo así privar por mas largo tiempo á la población de aquel indispensable elemento de vida. Estos arcos trasladaban el agua desde la falda del monte Moltonet ó San Pedro Mártir al llamado Querola, desde cuyo punto pasa la cañería por otros arcos denominados de Santa Lucía para llegar á la falda de la montaña sobre la que está construida la población.

El coronel Plasencia, gobernador militar de la plaza, al tener conocimiento de aquel bárbaro atentado, llamó á su presencia á los carlistas más ricos de Morella, y les previno en términos categóricos, que no dejaban lugar á duda, que si en el plazo de quince días no se recomponía el acueducto por las mismas fuerzas del bloqueo, se verificaría la obra por cuenta y á costa de los señores convocados. Quince de estos, entre los cuales figuran D. Bernardo Almeda, D. Miguel Cruella, don José Guimera, etc., salieron á conferenciar sobre este deplorable asunto con el jefe de las fuerzas sitiadoras que es un agrimensor de Artana, llamado Lladó (hijo), persona bastante conocida en Castellón y pueblos del Maestrazgo, donde algunas veces buscó votos, ejerciendo el papel de muñidor de elecciones.

Aun no se sabe el resultado de esta conferencia.

Parece que el titulado brigadier Aspúrúa ha escrito á las monjas de Astigarraga, recomendándoles la conveniencia de que se retiren del convento que ocupan en dicha villa.

Dícese que el cabecilla carlista Adelantado ha marchado á Aragón.

NOTICIAS GENERALES.

La cantidad de canutillo recogido en Valdepeñas Daimiel y otros puntos de la provincia de Ciudad Real, asciende á la suma de 16.293 fanegas, que á razón de dos millones y medio de langosta que contiene cada fanega, según datos de un observador, resulta que el número recogido de aquel insecto se eleva á la fabulosa cantidad de cuarenta mil setecientos treinta y dos millones quinientos mil.

Se dice que el Sr. Favié, subsecretario de Hacienda, pasará al Consejo de go el ex-diputado Sr. Perez Alonso.

Ha sido negado el indulto que se solicitaba en favor de Simon Giró, condenado á la última pena en causa por homicidio por la Audiencia de Albacete.

El gobierno ha dado su autorización para que continúe funcionando y consolidándose la «Asociación mútua del ejército y armada.»

Se acaba de botar al agua en Chatham (Inglaterra) el buque blindado más poderoso que parecerá por algún tiempo sobre las aguas, su coraza es de 14 pulgadas inglesas de grueso, y en su batería central llevará cañones de 500 quintales de peso.

Con gran actividad están llevándose á cabo las obras de rehabilitación de la vía férrea entre Tarragona y Castellón; pero se cree que no quedará habilitada hasta dentro de tres ó cuatro meses, por los muchos deterioros que tienen las obras de fábrica.

Dicen de Canarias que ya se han celebrado las reuniones generales convocadas en la ciudad de Laguna y villa de Orotava, para la formación de la sociedad que ha de fomentar el cultivo del tabaco en aquellas islas.

Dicen de Oviedo que la lluvia por fin ha humedecido los campos, agostados por la sequía que puso en riesgo los sembrados del maíz.

Bajo la dirección general de Obras públicas ha señalado el día 30 de corriente para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Arnedo á Cervara, provincia de Logroño, cuyo presupuesto asciende á 93.550 pesetas 52 céntimos.

En tren especial salen esta noche para la Carraca los 150 rateros, tomadores, etcétera, que se hallan detenidos en el Saladero.

Con destino al ejército del Norte han sido remitidas hoy 14.000 mantas y 13 seras de uniformes.

El general Bassols, que acaba de llegar del Norte, ha conferenciado hoy con el señor ministro de la Guerra.

La Sta. Boldun y los señores Calvo saldrán en breve de Barcelona para Murcia, Cartagena y Almería.

Esto dice la «Correspondencia» y celebraremos que así sea, para tener el gusto de ver algunos días entre nosotros á tan inteligentes y simpáticos artistas.

GACETILLAS.

Baños hidro-sulfurosos fríos de Lucainena de las Torres.

Este establecimiento que por lo abundante de sus aguas y por sus propiedades medicinales está considerado en España, como uno de los manantiales más ricos en principios hidro-sulfurosos, queda abierto para el día 15 del presente mes de Junio, hasta el 15 de Setiembre. Las mejoras que cada año hace su dueño D. Antonio Gomez Martínez, tanto en el local para el uso cómodo de los baños en la variedad de balsas y tinas de mármol, bien para usarlos templados, fríos ó chorro; cuanto por la comodidad y aseó de sus habitaciones hace que vaya en aumento su concurrencia. Tiene este establecimiento sobre todos los de esta provincia el que los bañistas pueden elegir hora y local para bañarse y siempre en agua limpia. Tiene además la facilidad de surtirse de toda clase de alimentos con la baratura relativa de estos sitios. Hay disposición por su posición topográfica, y amenos alrededores, á pasar bue-

blecer el orden entre la tripulación, hicieron-se todos los preparativos que preceden ordinariamente á un combate.

—Haced que se ponga falsas drizas á las vergas! dijo el Corsario á su teniente. Que se abosen las escotas y las drizas! Dad á los hombres de abordaje sus picas y sus hachas, para que sepan esos pícaros que no tememos el confiarles armas.

Ejecutadas estas diferentes órdenes, reinó á bordo el grave y profundo silencio que hace siempre tan imponente el espectáculo de un buque dispuesto para el combate. El habil capitán habia logrado domar con el saludable freno de la disciplina á aquella horda de piratas, y cuando creyó calmada su irritación por un prolongado ejercicio, llamó á los principales, y les arengó con severas palabras. Solo uno se atrevió á balbucear una justificación.

—Vuestro honor, dijo, sabe que jamás hemos estado de acuerdo con los soldados de

marina; sin embargo, no han sido ellos la causa de nuestro enojo, sino aquel que ha reemplazado....

—Mi voluntad es que conserve su grado, interrumpióle el capitán Heidegger; solo yo soy juez de lo que vale.

—Puesto que habeis tomado ya una resolución, nadie se opondrá á ella. Pero no nos ha dado cuenta de la «Real Carolina», en la que habíamos fundado tantas esperanzas. Vos, que sois un hombre razonable, comprenderéis que nosotros que esperábamos un provisto buque mercante, hayamos estado decepcionados al tener que aceptar en su lugar una lancha vacía y averiada.

—Aceptaréis un ramo, un timon, un tolete por vuestra parte de presa si tal es mi voluntad. ¡Silencio! Con vuestros propios ojos habeis visto el estado de la «Carolina», ¿y cuál es el marino que no se vé obligado un día á reconocer la inutilidad de su ciencia? El huracan que nos ha arrebatado nuestra

Escipion, el cual se hallaba inmediato á él; iba á continuar el interrogatorio, mas después de un momento de reflexión, sofocó aquella curiosidad como indigna de su carácter.

—No olvidaré vuestros servicios, dijo á Escipion, el cual se hallaba inmediato á él; tomad ese oro, partidlo como buenos camaradas, y contad siempre con mi protección.

Escipion el Africano retrocedió é hizo una media vuelta presentando el coño como para indicar su negativa.

—Vuestro honor dar ese dinero al amo Harry.

—El amo Harry tiene ya lo suficiente, muchacho, y no necesita este.

—Escipion tampoco.

—No extrañéis sus maneras, capitán, dijo Dick Fid interponiendo su mano con indecible sangre fría, y metiendo en su bolsillo la suma destinada al negro; inútil es decir á un antiguo marino como Vuestro Honor, que

nos ratos de recreo y á diversiones del género sedentario

Están indicadas y se usan con provecho, en todas las enfermedades de la piel, especialmente las crónicas; en el reuma y la gota también crónicas, catarros bronquiales, tanto pulmonales y bronquiales, como de la vejiga y demás membranas mucosas; en las oftalmías rebeldes cuando reconocen por causa un vicio herpético ó sifilítico, sordera con flujo seroso ó purulento; jaquecas y toda clase de dolores nerviosos que tengan su asiento en el estómago y cerebro; flujos sanguíneos, mucosos ó serosos que dimanen de lesiones del útero, faltas ó desajustes menstruales, dispepsias gastrálgicas, gastritis y enteritis crónicas que interesen el hígado; y en todas aquellas enfermedades, en que el organismo necesita aumento de tono y vitalidad, y especialmente las cloróticas que pueden usar aquellas aguas con otras eminentemente ferruginosas que existen en aquellas inmediaciones.

La asistencia médica, nada dejará que desear en este año, pero se tiene noticia de que el facultativo que ha nombrado la Dirección de Beneficencia y Sanidad es un joven bastante aprovechado y que reúne además de bastos conocimientos en el ramo, mucha afabilidad y buen trato.

**¡Cuanto infortunio!**—Varios padres de familia se hallan reducidos á prision por no haberse presentado sus hijos á cubrir su suerte en los últimos reemplazos.

Duras, aunque necesarias, son siempre las leyes de la guerra; por eso clamamos uno y otro día contra los ingratos hijos de España, que la sangran y destrozan empeñados en sostener nuestras discordias civiles en una lucha fratricida que siembra la aflicción y el espanto en todos los pueblos llenando de luto y desolación á las familias. ¡Cuanta obstinación!

**¡Llamos siempre!**—De lágrimas un mar él ha vertido por ella y por su amor, y sin lágrimas ya, ha enloquecido riendo de dolor.

Ella en tanto, de dicha y de ventura sintióse estremecer, sus risas agotó, y en su locura hoy llora de placer.

Como estremos que son la risa y llanto se llegan á tocar; riamos siempre, puesto que da tanto reír como llorar.

**Liceo de las Delicias.**—Esta noche tendrá lugar en dicho coliseo el beneficio de la simpática actriz cómica señorita doña Eloísa Cruz, poniéndose en escena el magnífico drama en tres actos de D. Gaspar Nuñez de Arce «Deudas de la honra» y el divertido sainete «Pancho y Mendrugo».

**Gracias.**—Cuando la prensa ve secundados sus esfuerzos por las autoridades ó particulares que con un celo que les honra ponen inmediatamente remedio á los males que se denuncian, cobra aquella nuevo valor y fuerza nueva para continuar su incesante tarea de velar por los intereses morales y materiales de la población.

Decimos esto á propósito de que ha sido ya retirada la Velea del frontispicio del Teatro principal, la que como ya dijimos oportunamente amenazaba caer con riesgo de los asistentes á aquel coliseo.

Mucho agradeceríamos á sus galantes dueños que volvieran á colocarla con las seguridades convenientes pues nadie desconoce su utilidad.

**Carreteras y puertos.**—Se ha pasado una circular á los ingenieros y jefes de las provincias, disponiendo remitan cuantos datos tengan á la comisión encargada de formar los planos de carreteras, puertos y fondeaderos.

**Arqueo.**—Se ha dispuesto por real decreto que la ejecución del reglamento de arqueo de las embarcaciones mercantes, aprobado por decreto de 2 de diciembre de 1874, no empiece á regir, así en la Península é islas adyacentes, como en las provincias de Ultramar, hasta 1.º de enero de 1876.

**Monedas falsas.**—En *El Guardian* de Gibraltar leemos el siguiente suelto: «Llamamos la atención al comercio de esta ciudad sobre el hecho de estar circulando en Algeciras una gran cantidad de monedas falsas de á medio real, que tienen el busto de Isabel II. Cálculase que la cantidad asciende á dos mil duros, y se cree provienen de

Cartagena, donde han sido fabricadas. Distinguese de las genuinas en el color, pues son algo mas doradas, y en el grabado, que es algo imperfecto.

Segun nos dicen de allí, la autoridad las decomisa para inutilizarlas.

Como desde algun tiempo no se vé aqui mas moneda que de cobre, lo avisamos para que se esté alerta.»

Nosotros tambien teniamos conocimiento de que aquella autoridad local habia tomado oportunas medidas para perseguir á los defraudadores.

**Pildoras Holloway.**—Indigestiones y otros desarreglos del estómago, como tambien del hígado. Esas personas que sufren de cualquier desorden del hígado, del estómago ó de los órganos de la digestión deberian apelar á las Pildoras Holloway, las cuales obran sobre las expresadas afecciones con un éxito mejor que el que obtiene ninguna otra medicina. Su propiedad especial consiste en fortificar el estómago, excitar el apetito y destruir el entorpecimiento del hígado. En las enfermedades de los intestinos dichas Pildoras producen el excelente efecto de remover el gélum y mel del m y de restituir casi inmediatamente al paciente su salud y vigor normales. Esta preparacion puede emplearse en todas las estaciones y en todos los climas por cuantos se encuentran sometidos á los ataques de bilis, á las náuseas ó á desarreglos del hígado; y es un verdadero específico para la flatulencia y la cardialgia.

**Santo del día.**

Domingo.—San Norberto, ob.  
Sale el sol á las 4:32 de la mañana.  
Pónese á las 7:27 tarde.  
—Sale la luna á las 5:33 t.  
Pónese á las 9:45 m.

**Efemerides.**

1803.—Victoria de los catalanes contra los franceses en el Bruch.

**CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.**

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los terminos y periodos anotados á continuación.

Desde el 5 al 12 de Junio.

Demarcacion. núm. 8153, Esperanza, paraje, Los Jarales. término, Pulpi, interesado, don Jaime Glover, vecindad, Aguilas.

Idem. núm. 8177, Jesus, paraje, idem término, id. interesado, don Alejandro Marin, vecindad, Aguilas.

Demarcacion Núm 8172 Cuatro Amigos, paraje, Colloco término, idem, interesado, don Juan Jesus Garcia, vecindad, Almeria.

Idem. núm. 8174. Mi Rubia, paraje, Loma de los Perez, término, id. interesado, don Manuel Romero Ortiz, vecindad, Cuevas.

Idem. núm. 8175. Mi Rosa, paraje Barranco de los Perez, término, idem, interesado, el mismo vecindad, id.

Idem. núm. 8176. El Ray, paraje, Loma de los Perez, término, id. interesado, don José Perez Guirao, vecindad, idem.

Idem núm. 8177, San Agustin, paraje id. id. término, id., interesado, el mismo, vecindad, id.

**LIBROS USADOS.**

Se hallan de venta las obras siguientes.

Biblioteca de Escribanos por Zúñiga dos tomos.	16 rs.
Un diccionario latino-castellano.	20 id.
Uno id. castellano-Latino.	16 id.
Historia natural por Galdó.	10 id.
Mapa-mundi, de Asia, Africa etc. cada mapa.	1 real.
Diccionario francés español.	8 rs.
Id. español-francés.	8 id.
La Salud. Homeopatía.	4 id.
Aritmética y Algebra por Vallejo.	8 id.
Geografía de Antillon con dos mapas.	18 id.
Anuario económico estadístico de España.	2 id.
Geometría elemental por Odriozola 19 láminas.	10 id.
Arte escribir por T. Torio de la Riva 60 láminas.	20 id.
tica por Oliván.	6 id.
Agricultura por el mismo.	4 id.

Id. por Lopez Benito.	4 id.
Los Santos evangelios 2 tomos pasta.	12 id.
Historia de España del P. Duchesne 2 tomos.	6 id.
Id. Universal por Vila.	6 id.
Retórica y Poética por Mata y Araujo.	6 id.
En esta Imprenta darán razon.	
Elementos de Economía polí-	

**Alcaldía = Arbitros Municipales.**

Recaudacion del día de ayer		
	Pts.	Cént.
Fielato de Granada	161	49
Idem del Puerto	304	87
Idem de la Vega	191	84
Total.	628	20

Almeria 5 de Junio de 1875.—El Alcalde interino, Matuenzo.

**GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almeria.**

Orden de la Plaza del 5 de Mayo. Servicio para el 6. Parada, carabineros. D. O de S. E.—El Comandante Srío. Díez de Tejada.

**CONFITERIA DE LA ESMERALDA.**

La antigua y acreditada confiteria de «La Esmeralda» ha sido trasladada con notables mejoras á la calle Real esquina á la de Trajano, cuatro Calles, donde su dueño seguirá presentando á sus numerosos favorecedores, como desde hace años lo viene efectuando, la especialidad de sus dulces y conservas. Teniendo la confianza de que todo el que honre su establecimiento saldrá satisfecho de lo esquisito y baratura de sus géneros.

Tambien ofrece en el mismo establecimiento un bonito local, donde desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche se servirán con la mayor prontitud, y á precios económicos esquisitos chocolates á estilo de Madrid.

**SUBASTA.**

Don Mariano Martinez Carrasco, Juez de primera Instancia de esta capital y su partido, etc.

Por el presente se saca á pública subasta y por término de ocho dias, los lotes de maderas que á continuación se expresarán, los que han sido tasados por perito competente á instancia de D. José Maria de la Fuente, capitán del Bergantin goleta Español «Moyses» de la matrícula de Cádiz; surto en este puerto por arribada forzosa, para con su producto atender á las necesidades urgentes y peyoratorias de reparaciones y gastos á conseguir la habilitacion del buque á fin de continuar su marcha.

Primer lote. Mil setecientas diez y seis tablas de diez y seis palmos y doce pulgadas, á ocho reales, ochenta y ocho céntimos cada una.	15238 08
Segundo lote. Ochenta y ocho tablas de diez y seis palmos y doce pulgadas á seis reales y sesenta y seis céntimos.	586 08
Tercer lote. Quinientas cincuenta y ocho tablas de ocho palmos y doce pulgadas á cuatro reales y cuarenta y cuatro céntimos.	2477 52
Cuarto lote. Mil cuatrocientas sesenta y tres tablas de diez y seis palmos y nueve pulgadas á seis reales y sesenta y seis céntimos.	9743 58
Quinto lote. Mil setecientas noventa y cuatro tablas de diez y seis palmos y seis pulgadas á cuatro reales y cuarenta y cuatro céntimos.	7935 36
Sexto lote. Mil ochocientas treinta y tres tablas de ocho palmos y seis pulgadas á dos reales y veinte y dos céntimos.	4069 26
Total.	40074 88
Equivalente á pesetas.	10019 57

Habiendo fijado para su remate el día catorce del actual y hora de la una de su tarde en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que las maderas se encuentran de manifiesto en el muelle para la debida inspeccion. Y á fin de que tenga la publicidad y concurrencia de licitadores, he mandado se fije el presente en Almeria á dos de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.—Mariano Martinez Carrasco.—Juan Antonio Gomez.

**COMERCiantES AL POR MAYOR.**

Los individuos que componen dicho Gremio concurrirán el día 6 del corriente, á las 6 de la tarde, al salon de la Casa Ayuntamiento, para enterarse del repartimiento de las cuotas que los clasificadores han señalado á cada uno de los contribuyentes que la constituyen, y celebran el juicio de agravios.

Almeria 1.º de Junio de 1875.—Los Síndicos, Orozco Hermanos, Francisco de Padilla.

**AVISO AL PUBLICO.**

A las once del día siete del corriente mes se procederá en esta oficina Consular calle de la Reina, núm. 15, á la venta en subasta pública de una partida de arroz, almidon y frutas secas pertenecientes al cargo salvado del bergantin goleta Griego nombrado *Georgios*, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Almeria 3 de Junio de 1875.—José Martinez Neales.

Se invita al gremio de carpinteros á casa del síndico Pedro Zea, calle de la Vega, núm. 1. el día 7 de Junio de 1875 y hora de las 5 á 7 de la tarde, para enterarse de las cuotas que les han sido impuestas por los clasificadores

**A COMPRAR.**

En el establecimiento de los señores Martinez y Gimenez, calle de Esparero tienda del Guante, se acaba de recibir un grande y variado surtido de vinos y licores del Estrangero, legítimos de Burdeos. En el mismo local encontrarán los favorecedores infinidad de clases de Conservas Alimenticias, tanto en pescados como en carne y aves y los renombrados Pimientos de la Rioja. Igualmte hay un estenso surtido de frutas al natural y en almibar, tanto del pais como de América sin olvidar la Pasta y Jalea de Guayaba.

**AVISO.**

Los peritos clasificadores del gremio de panaderos convocan para que acudan á estos el domingo 6 del corriente á las 11 de la mañana á la casa del síndico Ricardo Segura calle de Granada la panaderia del mismo, para enterarse de la cuota que se ha impuesto á cada uno para el año de 1875 á 76.

**SUBASTA VOLUNTARIA.**

Se hace de dos casas situadas en la calle del Engendro de esta Ciudad, marcada con los números 37, y 35, valuadas la primera en 275 pesetas, y la segunda en 175.

Otras dos casas en la calle del Poyo de esta ciudad, marcadas con los números 15 y 13, valuadas aquella en 150 pesetas y esta en 225; pertenecen á la testamentaria de Antonia Diaz Romero; y tendrá lugar el remate el día 13 de Junio próximo á la una de la tarde, en la notaria de D. Mariano de Toro, donde podrán verlos los que deseen todos los antecedentes referentes á las mismas.

Acaba de llegar al establecimiento de D. José de Góngora, calle de Granada núm. 30 el rico salchichon de Vich.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los anuncios fuera de línea los cobramos en la tercera plana, á doble precio.

PRECIOS.

Los nuevos suscritores. 6 céntos, de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

DIARIO DE AVISOS.

**SALUD PERFECTA SIN MEDICINA**

restablecida con la deliciosa harina de la salud

**REVALENTA ARABIGA**

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,  
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,  
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE  
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES  
DU BARRY Y C<sup>IA</sup> 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitaciones, diarreas, quinchazones, accidentes, acedías, pifuitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la mayoría de ellos.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre desde hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.47.1 Prounett (prés Mondovi.) 26 de Octubre de 1866. Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso y visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)  
Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.  
Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.  
Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.  
Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, dehechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.—Lan, Pére.  
Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años  
Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado coreas, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.—Francisco Gonzalez Garbin, Ultramirinos, calle Real 77  
Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**



**PILDORAS HOLLOWAY.**  
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

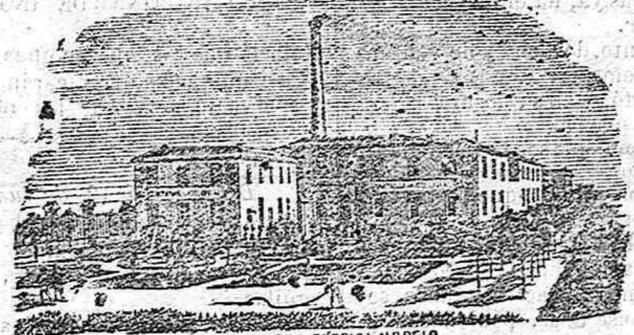
**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

**COMPANIA COLONIAL**



**CHOCOLATES**

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.  
DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

**CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.**

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid  
Sucursal Montero, 8.  
VENTA EN TODA ESPAÑA

**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.  
En Cafés, Tés, y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que en cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

**GONORREAS,**

Las **CAPSULAS Peruvianas** del Doctor **BORRELL** son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de **BORRELL HERMANOS** en los frascos y prospectos.

Depósitos generales: botica de Borrell hermanos, Barcelona Asalto núm. 52. Almería, botica de Moya Lopez. Además se vende en las principales boticas de España.